



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de julio de 2019 OFICIO DGEP-0224/2019

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS.

PROFRA. MARIA ELENA ALVARADO MORALES. COORDINACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE P R E S E N T E.-

Los que suscriben Mtro. Óscar de León Flores.- Director General de Educación Primaria y él Profr. Rafael Balderas Salazar.- Director Administrativo Federal de Educación Primaria. Hace constar que el (la) PROFESOR(A): FRANCISCO GERARDO DE LA CERDA CORTES con CURP: CECF870305HCLRRR06. Se desempeña actualmente como: <u>Subdirector de Gestión</u> Desde: <u>16/08/2016</u> En el Centro de Trabajo de CLAVE: **05DPR0476D**.

A la solicitud realizada de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente en el Estado de Coahuila. Se extiende la presente en la Ciudad de Saltillo, Coahuila a los nueve días del mes de julio del 2019.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

PROFR. RAFAEL BALDERAS SALAZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FEDERAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA

MTRO. ÓSCAR DE LEÓN FLORES DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

c.c.p. Profr. Jorge Alberto Flores Sánchez.- Director General de Planeación e Infraestructura de la Educación. c.c.p. Profr. Rafael Balderas Salazar / Director Administrativo Federal de Educación Primaria. c.c.p. Archivo ODLF/RBS/jecc





de Zaragoza



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

